

FECHA: 21/05/2013
EXPEDIENTE N°: 140/2008
ID TÍTULO: 2500139

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universidad San Jorge
Universidad solicitante	Universidad San Jorge
Universidad/es participante/s	Universidad San Jorge
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Modificaciones varias en la estructura y contenidos del plan de estudios, competencias y actualización de recursos docentes y materiales.

Justificación de las modificaciones realizadas

Modificación de algunas competencias del grado

Descripción del plan de estudios

Actualización de la tabla de profesorado

Actualización de los recursos materiales y convenios de prácticas disponibles

Sistema de Garantía de Calidad: Actualización del hipervínculo

OBSERVACIÓN

La propuesta de modificación inicial planteaba la inclusión de dos menciones: Mención en

Periodismo Multimedia y Mención en Comunicación Institucional. Tras la emisión del informe provisional de evaluación de la modificación por parte de ANECA con fecha 04/03/2013, la Universidad ha retirado la modificación referente a la inclusión de estas menciones en la denominación del título quedando como itinerarios optativos.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Madrid, a 21/05/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken